

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Martes 16 de Julio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## El testamento falso

### Varias diligencias

Decíamos anoche que el juez se proponía llevar á Gabina Bascuñana por la calle de Alcalá, paseo de Recoletos y calle de las Huertas, para comprobar si reconocía las casas de Doña Rita y Sancho, y el café donde estuvo hablando con el último y Lumbreras.

A las seis y media de ayer tarde salió la comitiva de la Casa de Canónigos.

—¿Puede usted determinar—preguntaron á Gabina—la dirección que hay que seguir para llegar á casa de D.<sup>a</sup> Rita.

—No sé las calles, señor—dijo Gabina—Apenas conozco, como he dicho, media docena de calles de Madrid. Sin embargo, me parece que fuimos en coche Lumbreras, Sancho y yo, por ahí (señalando la calle de Villanueva.)

Por allí se dirigieron en busca de la casa en que habitó D.<sup>a</sup> Rita, casa en la que Gabina había estado una sola vez, en coche y anoche.

Recorrieron parte de la calle de Villanueva, tomando á la izquierda, entrando en la de Claudio Coello, y llegaron casi al final de ésta.

—Por aquí no es—dijo Gabina—Entramos en una calle en la que había árboles.

Regresaron á instancia de ella por dicha calle de Claudio Coello, y al terminar ésta, frente al Retiro, Gabina dijo:

—Esta es la calle que atravesamos—aludiendo á la de Alcalá.—Por aquí.

Signieron por el sitio que indicaba Gabina, y luego, á pie, llegaron á la esquina de la calle de Castelló.

—Me parece que la casa debía estar aquí—dijo Gabina;—pero ahí enfrente creo que había una casa más grande y con muchos colorines.

Signieron adelante, y al llegar á la manzana de casas, de las que creemos es propietario el Sr. Marin, Gabina dijo:

—Esta es la casa—señalando al núm. 141 de la calle de Alcalá.

Gabina había dicho antes al Juzgado cuantos detalles fueron precisos para demostrar que estuvo en el interior de aquella casa.

Subimos, como he dicho—manifestó Gabina una vez en el portal,—al piso que indicaré, si ustedes me lo permiten.

El Juzgado, después de interrogar nuevamente á los porteros, subió á la habitación que Gabina indicó.

Era el piso primero derecha, que ocupó Doña Rita Rodríguez hasta trasladarse—hace muy pocos meses—á la calle de Castelló, número 8.

Con el permiso de los inquilinos del cuarto, el Juzgado penetró en dicha habitación acompañado de Gabina.

Esta indicó el pasillo cortó, la curva de éste y la habitación de la izquierda, un gabinete, en donde D.<sup>a</sup> Rita le recibió, al día siguiente de ir ésta á casa de Gabina.

Todo lo dicho anteriormente por ésta quedó confirmado.

Conocía la habitación de D.<sup>a</sup> Rita Rodríguez. De esta prueba quedó satisfecho el Juzgado y salió en busca de otra.

Terminada aquella diligencia, se dirigieron todos calle Alcalá abajo, en el mismo orden que habían ido.

Se trataba de buscar el café donde estuvo con Sancho.

Gabina había dicho que el café estaba en un paseo, y que muy cerca de la puerta pasa un tranva.

No recordaba más detalles sino cierta proximidad entre el café y la estatua de Colón.

Una vez en el paseo de Recoletos, que era el indicado, se dejó á Gabina que sirviera de guía.

Pasó por delante del café de Gijón, echó una mirada, pero no se detuvo.

Al llegar al del Príncipe Alfonso, la Bascuñana entró en el establecimiento, y sin vacilar señaló la mesa donde estuvo con Sancho y Lumbreras.

Comprobado también este extremo de la declaración de Gabina, la comitiva se puso en marcha con dirección á la calle de las Huertas.

La Bascuñana dudó ante el portal de la casa número 25.

—Me parece que no es ésta la casa.

Ascendieron por la escalera, y antes de llegar al piso segundo, Gabina dijo:

—Esta no es la casa en donde vivía D. Lorenzo Sancho.

Salieron nuevamente á la calle, y al pasar por el portal de la casa núm. 21, sin titubear, dijo Gabina:

—Esta es la casa.

Subieron, y al llegar al piso tercero, en donde habitó el Sr. Sancho, Gabina aseguró que aquél era el cuarto en donde había conferenciado con D. Lorenzo.

Estaba desalquilado; se pidieron las llaves á la portera, y penetraron en dicha habitación el Juzgado y sus acompañantes.

En esta diligencia quedó, como en las anteriores, demostrando que Gabina conocía la casa en que habitó D. Lorenzo Sancho.

—Aquí estaba la mesa—dijo, señalando una sala que hay en un pasillo.—En efecto, allí tenía el despacho el Sr. Sancho y trabajaban los escribientes. Aquí—añadió—estuve un día que vine á ver D. Lorenzo.

En efecto, en aquella habitación se observaron manchas de tinta en las paredes y en el suelo.

Había también designado antes Gabina las habitaciones que recorrió cuando estuvo á visitar á D. Lorenzo Sancho.

La Bascuñana insistió en que en aquel despacho se hizo el borrador del testamento y se firmaron diversos pagarés.

A las siete y media, Gabina ingresó nuevamente en la Cárcel de Mujeres, y el juez dió por terminadas sus tareas de ayer.

### Los fugados.—Ausencia de peritos

Dice *El Liberal*:

«Inútiles, hasta anoche, fueron los trabajos realizados por los agentes judiciales y delegados del Gobierno civil para la busca y captura de los fugados Miguel Lumbreras y Rita Rodríguez.»

Quedó encargado de algunas diligencias, encaminadas á este fin, el activo inspector de Policía Sr. López Valverde.

Dícese que D.<sup>a</sup> Rita Rodríguez y D. Miguel Lumbreras no han remontado sus vuelos tan lejos como algunos suponían, pues hay quien asegura que el señor Lumbreras se encuentra en Londres, y que Rita salió hace muy pocos días de veraneo, cuando hay noticias para creer que ninguno de los dos se ha movido de Madrid.

Ni afirmamos esto, ni tampoco negamos que pudieran estar en Madrid.»

*El Herald* observa que los peritos señores Cordero y Vidal, que intervinieron en la declaración del testamento, no comparecieron ayer á la Audiencia á un juicio oral para el que estaban citados.

### Contra Sáncho

Para la práctica del expediente gubernativo dispuesto por el ministro de Gracia y Justicia, y que puede tener como fin la separación del Sr. Sancho del ejercicio de la fe judicial, ha sido designado el juez de Buena Vista, Sr. Pozo, actuando con el escribano Sr. Insausti.

El juez ha obtenido de Gabina Bascuñana la ratificación de lo que tiene dicho, en la parte que se relaciona con la conducta de D. Lorenzo Sancho.

### Los trabajos del Juzgado

Poco después de las ocho de la mañana estaba ya en su despacho el juez instructor señor Maroto, al que acompañaba el escribano Sr. Unzueta.

Hasta las doce duró esta primera sesión que, según referencias, invirtió el Juzgado en la redacción de las importantes diligencias realizadas en las últimas horas de la tarde de ayer.

### Los porteros de casa de doña Rita

A las dos volvió de nuevo al trabajo el Juzgado instructor, en unión del abogado fiscal señor Bellido.

Poco después llegaron á la Casa de Canónigos los porteros que fueron de la casa núm. 141 de la calle de Alcalá, donde habitó en un tiempo D.<sup>a</sup> María Rita Elegalde, Guillermo Méndez y su esposa.

Su estancia en el despacho del juez duró poco. Interrogados acerca de si recordaban haber visto alguna vez subir al cuarto de aquella á Gabina Bascuñana, respondieron que no podían precisar nada.

Como la sirvienta de Carranza ha manifestado que en la casa de la calle de Alcalá tuvo su entrevista con la amiga del Sr. Zapata, para comprobar su aserto fueron citados los porteros que entonces desempeñaban aquella portería.

Ya dadas las cuatro, ha dado hoy por terminados sus trabajos referentes á la instrucción de este proceso, el Juzgado de la Univeridad, sin haber tomado ninguna otra declaración ni practicado diligencias.

Solamente estuvo conversando breves momentos con el juez el inspector señor Valverde.

### La querrela contra Julián

Conforme anoche dijimos, el Juzgado munici-

pal de Palacio se ha trasladado al medio día de hoy á la Cárcel Modelo, con objeto de celebrar el juicio de conciliación promovido, á instancias del procurador señor Soto, contra Julián Bascuñana.

Este ha explicado satisfactoriamente el verdadero sentido y apreciación de las frases en que aludió al señor Soto, y, en su consecuencia, se ha desistido de llevar la querrela adelante.

### Los peritos

Algunos colegas han reproducido la especie que ayer hizo camino, suponiendo que los peritos calígrafos que acreditaron la legitimidad del testamento, Sres. Cordero, Vidal y Torres se habían ausentado de Madrid.

Los dos primeros han acudido esta tarde, como de costumbre, al edificio de la Audiencia, y han estado en el Colegio de procuradores.

### Los fugados

Sigue el Juzgado sin tener noticias concretas del sitio en que se encuentren *veraneando* don Miguel Lumbreras y D.<sup>a</sup> Rita Elegalde.

La policía trabaja é inquiera, pero hasta el actual momento, sin fruto.

El telégrafo transmite partes á determinadas provincias con las señas personales de los aludidos, é interesante su detención, y en ellas no existen personas que se les parezcan.

Mientras llega el día en que se logre apresarlos, ó que se decidan á presentarse espontáneamente, los trabajos del Juzgado habrán de limitarse á comprobar, extremo por extremo, las manifestaciones de Gabina y á robustecer su denuncia, bien citando á algunas personas, ó celebrando careos con aquellas otras á quienes ésta acusa, y cuya ausencia se ignora.

## El Suero Roux contra la difteria

preparado por el DR. FERRAN

Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela, Plaza de la Cnartera, número 2.

## La reforma

de la segunda enseñanza

La *Gaceta* publicó hoy el real decreto sobre este asunto.

En la exposición á S. M. se examinan las distintas opiniones que con respecto á enseñanza han prevalecido desde la ley de Instrucción pública de 3 de Septiembre de 1857, para deducir que todo aconseja que «una cuestión tan árdua se plantee por medio de un proyecto de ley que se someta á las deliberaciones de las Cortes».

«Por de pronto—continúa—nada ofrece tantas garantías de acierto, como abandonar los prejuicios y las opiniones individuales y someter el plan de estudios de la segunda enseñanza á las leyes vigentes.»

Los catedráticos que figuran ahora como numerarios en los institutos de España, podrán continuar en sus cátedras sin excedencias ni situaciones irregulares ó transitorias.

La parte depositiva dice así:

Artículo 1.º Los estudios generales de la segunda enseñanza, comprenderán las asignaturas siguientes:

Religión.—Latín y castellano con ejercicios prácticos.—Retórica y poética.—Francés.—Psicología y Lógica y Filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia universal.—Aritmética y álgebra.—Geografía y trigonometría.—Física y química.—Historia natural con principios de fisiología é higiene.—Agricultura.—Dibujo.—Gimnástica.

Art. 2.º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma:

La de latín y castellano con ejercicios prácticos, en dos cursos de lección diaria; dos de psicología, lógica, y filosofía moral, de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y química, de historia natural con principios de fisiología é higiene, y la de agricultura en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna, y la religión, geografía general y particular de España, historia universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza del dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal, el segundo el geométrico, el tercero el de adorno y paisaje y el cuarto el de figura. La de gimnástica será bimensual, y se dará en los cinco años del bachillerato. Ambas serán voluntarias; tendrán exclusivamente un

carácter práctico y no estarán sujetas á pruebas de curso.

Art. 3.º El primero y segundo año de latín procederá á la retórica y poética y á los dos cursos de lenguas vivas.

La geografía procederá á la historia de España y esta á la universal.

La retórica y la psicología, lógica y filosofía moral.

La aritmética y álgebra procederá á la geometría y trigonometría y éstas á la física y química, historia natural y agricultura.

Art. 4.º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años, en la forma siguiente:

*Primer año.* Latín y castellano, primer curso, geografía, religión.

*Segundo año.* Latín y castellano, segundo curso, aritmética y álgebra, historia de España.

*Tercer año.* Geometría y trigonometría, historia universal, francés, primer curso.

*Cuarto año.* Física y química, retórica y poética, francés, segundo curso.

*Quinto año.* Psicología, lógica y frenología moral, historia natural, agricultura.

Art. 5.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación por el tribunal competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6.º Las cátedras de latín y castellano y de matemáticas estarán por ahora á cargo de un solo profesor. En los institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de geografía é historia, retórica y poética, psicología y lógica y filosofía moral, física y química, historia natural con principios de fisiología é higiene y agricultura estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los Institutos de provincia.

En los de Madrid los actuales catedráticos de geografía, historia de España é historia universal, de cada Instituto, explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones; cada una estará á cargo de un catedrático.

El art. 7.º se refiere á los profesores auxiliares.

Art. 8.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al siguiente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el real decreto de 30 Noviembre del año último.

Art. 9.º Quedan derogados los reales decretos de 10 de Septiembre y 30 de Noviembre último.

×

Además del anterior decreto publica la *Gaceta* de hoy otro declarando obligatorios la matrícula, la asistencia á clase y el examen de fin de curso de la enseñanza de religión y moral creada por real decreto de 25 de Enero de 1895. Dejará de ser obligatorio el estudio de esta asignatura para los que declaren que no profesan la religión católica.

Se explicará la cátedra de religión en un curso de tres lecciones semanales, con textos aprobados por la autoridad eclesiástica.

## Suero antidiftérico ROUX

PREPARADO POR EL DR. FERRAN

Hay depósito en la Farmacia de las Copias, Plaza de Antonio Maura.

## POR CORREO

Paris 12.—Un violento incendio se declaró ayer tarde en la rue Albert, en la fábrica de máquinas agrícolas de M. Pilter.

El fuego, alimentado por los materiales y aparatos de madera que allí había en gran cantidad, tomó gran incremento, destruyendo por completo los talleres.

El cuerpo de bomberos trabajó con el arrojo de siempre, consiguiendo dominar el fuego á las diez de la noche.

Cuatro personas resultaron heridas, entre ellas un sargento de un regimiento de línea. Su estado es grave.

Las pérdidas materiales se calculan en francos 200.000.

Paris 12.—Por auto judicial del tribunal civil del Sena se han puesto á la venta en pública subasta los bienes pertenecientes al difunto M. Fernando de Lesseps que poseía en la Chesnaya.

Estaban divididos en tres lotes. El primero que comprendía el castillo que habitó el autor

del canal de Suez, fué adjudicado á su viuda por la suma de 50 francos.

Los otros dos lotes, consistentes en fincas rústicas, no tuvieron postor.

Paris 12.—De Corbeil telegrafian que un empleado de correos, M. Bunneval, ha encontrado en un vagon de un tren procedente de Paris un paquete envuelto en un papel fuerte de color gris.

Al llegar á la estación de Boissy-Saint-Leger, M. Bunneval abrió el paquete y vió con horror que contenía una cabeza humana.

La boca estaba llena de tierra y el lúgubre despojo parecía haber sido extraído de una fosa donde debió permanecer largo tiempo.

Hizo entrega del hallazgo á la gendarmería y telegrafió acto continuo al juzgado de Corbeil dando cuenta de lo ocurrido.

El procurador de la república y el juez de instrucción se trasladaron á Baissy-Saint-Leger é interrogaron á Bunneval, quien no pudo dar mas detalles del hallazgo por cuanto se hallaba solo en el departamento del coche desde que salió el tren y no vió subir ni bajar á nadie.

El suceso ha causado gran sensación en aquella localidad.

Paris 12.—Mañana á las tres de la tarde será recibido por el presidente de la república en audiencia oficial el nuevo embajador de España, señor duque de Mandas, quien presentará sus credenciales á M. Faure.

—La Reina doña Isabel ha regresado á Paris, siendo recibida en la estación por el duque de Mandas y el personal de la embajada, acompañándola después al palacio de Castilla, residencia de la angusta dama.

Paris 12.—Dicen de Londres que los conservadores ingleses está recelosos por el gran número de candidatos obreros que se presentarán á luchar en las próximas elecciones legislativas y cuyo triunfo puede ser muy probable, dado el gran número de votos con que cuenta entre las masas obreras.

Paris 12.—Se están reuniendo en la Maison du Peuple los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos socialistas para celebrar el tercer Congreso de este partido, cuyo programa, publicado satíricamente por un periódico reaccionario, han adoptado por bueno los congresistas y lo copian textualmente en el llamamiento que han dirigido á sus correligionarios, el cual dice al pie de la letra.

«Lo que serán los trabajos del Congreso, se sabe anticipadamente. Serán una nueva afirmación de las doctrinas y de las esperanzas del socialismo revolucionario, pero sobre todo de la organización particular y federativa de los municipios socialistas de Francia para tratar reunidos contra la infame sociedad burguesa y capitalista.»

Al hacer suyas estas palabras la comisión ejecutiva, añade lo siguiente:

«Ciudadanos! no desmentiremos la hoja que contiene los conceptos transcritos. Haremos esto y mucho más. Adelante por la revolución social.»

Paris 13.—La sesión de la Cámara de diputados, celebrada ayer, resultó borrascosa, por haberse discutido la interpelación de M. Goblet pidiendo la separación de la iglesia y del Estado, con motivo de las manifestaciones del clero de la archidiócesis de Cambrai, en las que han tomado parte 40 obispos, dijo, dirigiendo un mensaje al Papa contra el Gobierno de la República francesa.

Tomaron parte en la discusión en pró y en contra muchos diputados, interviniendo el vizconde de Hugues, quien dijo que de treinta años á esta parte se está haciendo la guerra á los católicos, que los curas franceses están peor retribuidos que los santones musulmanes, que se ha expulsado á los religiosos del territorio, á Dios de las escuelas y de los hospitales; han sido suprimidos los capellanes militares, las procesiones religiosas, se ha puesto la mano sobre los derechos de fábrica de las iglesias y se ha impuesto una contribución á las congregaciones religiosas, y después de todo esto se trata de negar al clero fuera de las funciones de su elevado ministerio los derechos rudimentales que pueden ejercer los demás ciudadanos.

Terminó diciendo que si se niegan á los católicos todos los derechos que les asisten, ellos acabarán por tomarse á viva fuerza.

El ministro de Cultos objetó al orador que no debía excitar al clero á la rebelión.

El vizconde recordó la siguiente frase de Lamartine: «Vosotros, que habéis tenido la revolución de la libertad, y la contrarrevolución de la gloria, tendréis la revolución de la conciencia pública.»

Como otros diputados católicos se lamentarían de que se hayan arrebatado al clero todas las libertades, el citado ministro dijo que hará respetar el Concordato. El discurso de M. Poincaré no fué nada favorable ni indulgente para el clero, al que supuso en plena rebelión, pero no dejó de combatir la proposición de M. Goblet, que insistió en la separación de la Iglesia y del Estado.

Puesta á votación la orden del día del interpelante, fué desechada por 310 votos contra 191.

También se aprobó un voto de confianza á Gobierno por 294 votos contra 193.

Paris 13.—Después del duelo verificado entre los diputados MM. Denoix y Gerault-Richard por haberse dirigido algunas frases gordas en la sesión de la Cámara, habiéndose cruzado dos balas sin resultado, ha habido otro lance personal entre el diputado provincial de Saint-Ouen, M. Basset y el consejero municipal de Paris, M. Archain.

El encuentro se verificó á espada, resultando herido en una muñeca M. Basset.

De otro duelo se habla hoy ocurrido en Atenas entre el ministro de la Guerra, monsieur Smolentz y el coronel M. Vasséliadió. Los dueñistas cruzáronse dos balas sin resultado.

Paris 13.—Dicen de Londres que ha naufragado la lancha de vapor del buque de guerra *Speedy*, dirigiéndose á Spithead.

Han aparecido ahogados tres marineros de su tripulación.

—De Shanghai telegrafian que ha ocurrido una colisión entre un buque inglés y otro de guerra chino, yéndose aquél á pique.

Ignórase si ha habido desgracias personales.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

Ha fallecido en Lucena el farmacéutico Don Elias Banales, á consecuencia de la asfixia producida por los vapores nitrosos que se desprendían del ácido nítrico contenido en una vasija que se rompió en la botica de dicho señor, quien no quiso abandonar su establecimiento para evitar los daños que pudiera ocasionar el ácido vertido sobre otras drogas.

Un ayudante de Obras públicas de Pontevedra ha inventado un aparato destinado á evitar los choques ferroviarios, denominándole «Salva trenes de San José».

Dicen de Vigo que hace unos días ocurrió á bordo del galeón *Aquí estoy* un percance desgraciado que costó la vida á un pobre marinero tripulante del mismo.

Navegaba la embarcación de referencia de Bayona á Beluso, después de alijar en el primero de estos puertos el cargamento de madera que conducía, cuando al izar la vela, sobre la playa de Canelinas se cayó al agua el marinero Manuel Trigo Nogueira, pereciendo el infeliz, á pesar de los esfuerzos hechos por la tripulación para salvarle.

Un periódico de Málaga dice que hay en aquella ciudad contratas de arbitrios municipales que han cobrado todo un ejercicio sin pagar al Ayuntamiento el importe de la suelta.

De estos contratistas que no han pagado hay quien no ha depositado la fianza, y uno cuyo expediente de apremio fué suspendido por haberse consignado en él su fallecimiento.

Con este motivo parece que se instruirá expediente para depurar responsabilidades.

Dicen de Algemés que la cosecha del trigo es este año abundante y de muy buena clase, pero los precios son muy bajos. Las plantaciones de arroz presentan buen aspecto, y las existencias de dicha gramínea y de cacahuet y alubias de la cosecha anterior escasean, pagándose el arroz á 26 pesetas los 100 kilogramos y á precios reenumerados los dos últimos artículos.

En Toledo han sido suspendidos nueve concejales: tres carlistas, un republicano y cinco fusionistas.

Dicese que se ha instruido contra ellos expediente gubernativo, fundado en contratos perjudiciales para el municipio y falta de asistencia á las sesiones.

Las oposiciones censuran la medida empleada contra dichos concejales.

Los ministeriales la defienden, por la necesidad, dicen, de moralizar la administración municipal.

Un joven llamado Gerardo Rivas, que en unión de un amigo suyo había paseado en bote por el Guadalquivir, al regresar á Sevilla se arrojó para darse un baño, y sumergióse desnudo no apareciendo más.

Las pesquisas hechas para encontrar el cadáver han sido inútiles.

El otro joven, visto el fin de su compañero intentó suicidarse. Hubo necesidad de quitarle el revólver para que no realizase sus propósitos.

Se ha inaugurado en Morón el nuevo hospital en el exconvento de San Francisco, cedido al efecto por la señora doña Mercedes Auñón. El acto inaugural fué solemnisimo, y el vecindario lo ha celebrado con iluminaciones y colgaduras. El nuevo hospital queda á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Reina mucha alarma entre los obreros de la fábrica de Trubia por haber cundido la noticia de que se va á reducir considerablemente la consignación para el presente año económico.

Dicen de Málaga que la velada celebrada en el Liceo de aquella ciudad estuvo brillantísima. Ofreciendo las instalaciones un conjunto admirable, debido á la acertada dirección de los pintores malagueños y la cooperación prestada por las señoritas que se encargaron de expender distintos artículos, presentándose en las casetas unas vestidas con trajes del pueblo y otras luciendo la clásica mantilla y deslumbrantes de gracia y hermosura.

En Dundee (Escocia) el Asilo de Sunyside se alumbró por la electricidad producida por un molino de viento del sistema de Blyth, de 10 caballos de fuerza. Con éste creemos que son ya cuatro los molinos de viento de Blyth que funcionan en Escocia.

En España no tenemos ningún molino de viento haciendo electricidad.

El alcalde de Ciempozuelos fué y dijo, ó mejor aun, fué y puso un bando, concebido en estos términos:

«Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, no pasa por aquí ni un solo ciclista, porque espantan á los conejos. Y si alguno pasa, ya veremos después lo que le pasa á él».

El señor presidente del Consejo se propone tomar los baños de Santa Agueda en la primera decena de Agosto.

Desde allí se dirigirá á San Sebastián, con objeto de saludar á S. M. la Reina, y regresará enseguida á Madrid.

Ha sido nombrado canónigo dignidad arcepreste de Segorbe don Manuel Izquierdo y Minguez, cura de la parroquial iglesia de San Pedro y catedrático de teología de aquel Seminario Conciliar.

Precedentes de la república de Guatemala han llegado á Castellón don monjas capuchinas sor Mariana y sor Guadalupe, que vienen á ingresar en un convento de su orden en dicha ciudad.

En la iglesia de San Benito, en Valladolid, hubo uno de estos días gran alarma, ocasionada por un sujeto que mientras se celebraba una novena, entró en el templo sin quitarse la gorra, dejando en un sitio una botella.

Ante la actitud del hombre y su carga, las mujeres prorrumpieron en gritos de «dinamita! ¡es un anarquista!» seguidos de algunos desmayos y de la desbandada general, que pudo costar cara á bastantes fieles si la detención del supuesto anarquista y las muestras que éste dio de estar loco no restablecen la tranquilidad.

Parece que la monomanía del pobre loco consiste en realizar hechos de esta naturaleza.

Dos ancianos vecinos de la anteglesia de Beñoña, de ochenta años uno y setenta y ocho el otro, apostaron á ver quien de los dos hacia más pronto el recorrido desde la casa titulada de «Muerto» en dicha jurisdicción, hasta el alto de Santo Domingo, que dista dos kilómetros y todo el camino es cuesta arriba.

El más anciano de los andarines hizo el recorrido en 35 minutos, y su contrincante en 58. Aquel, una vez llegado á la meta, comenzó á bailar con agilidad extraordinaria, como si fuese un mozallete.

En Guadalupe, pueblo de la provincia de Murcia, un grupo de hombres ha dado muerte á tiros al hijo del alcalde.

Varios vecinos que se enteraron del bárbaro suceso, corrieron armados de hachas y pistolas á la casa del presunto agresor, y echando la puerta abajo penetraron dentro y mataron á hachazos á la mujer de aquel que estaba en cinta.

La infeliz se hallaba sola en casa con dos hijos pequeños, que se escaparon por un corral.

Dos niños de ocho y seis años de edad respectivamente, que habitan con sus padres en la calle de Gerona, números 4 y 6, experimentaron una ligera intoxicación, por haber tomado horchata que contenía sales de plomo.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

El juzgado instruyó diligencias.

Un incendio ha destruido los almacenes y parte de la fábrica de tejidos de Santa Pau, en Manresa.

En la provincia de Santiago de Cuba, y en la finca denominada «San Felipe», término de Caney, ha fallecido á los ciento trece años de edad el indígena D. José de la Caridad Aranda, casado dos veces, y que ha dejado al morir tres hijos (un varón y dos hembras), dieciséis nietos, ochenta y tres viznietos y un tartarano.

A las clases activas y pasivas de Madrid se les descontará en la mensualidad corriente el importe de las cédulas personales.

En los dos últimos años la recaudación de ese impuesto estaba á cargo de un arrendatario; pero rescindido el contrato en la provincia de Madrid, la delegación de Hacienda se ha encargado de nuevo de la expedición, cobranza y repartición de las cédulas.

En la estación de Irún, y mientras comía en la fonda, le han sido robados á Don Eduardo

Echegaray 5.000 reales en libras esterlinas, que había dejado dentro de un saco de mano en el departamento del tren que le conducía á Madrid.

El Senado belga ha aprobado el proyecto referente á los derechos de Aduanas.

La suscripción nacional á favor de las familias de las víctimas del *Reina Regente* asciende á 240.054'80 pesetas.

Los maestros de Mancar y Villamayor (Zaragoza), se han visto obligados á renunciar las escuelas que desempeñaban por no haber podido cobrar los haberes devengados desde hace tiempo.

El último de dichos maestros, con nueve personas de su familia, dice en el oficio dirigido al gobernador de Zaragoza que se vé precisado á implorar la caridad pública.

Una comisión numerosa, compuesta de individuos pertenecientes á todos los cuerpos de la Armada, felicitará al almirante señor Chacón por habersele concedido el Toison de Oro.

Comunican de Trubia que han terminado con el mejor éxito las pruebas del cañón de 15 centímetros, de acero, proyectado por el teniente coronel D. Salvador Ordóñez.

Esta pieza se destino al servicio del tren de sitio de la artillería española, y ha merecido los más cumplidos elogios por su trazado, escaso peso y ligereza del montaje en que se sirve.

En la indicada fábrica se procederá ahora á la construcción de otras piezas de mayores calibres.

Dicen de San Petersburgo que en Sambrou han sido consumidas por un incendio 230 casas, quedando sin albergue 200 personas.

Ha llegado á Santiago la hermosa araña que había en el Senado, y que, al instalarse en la Cámara citada el alumbrado eléctrico, fué regalada á la catedral de dicha ciudad.

Para poder transportarla desde la estación del ferrocarril de Cuntis hasta Santiago se precisaron once carros.

Se colocará en el coro, y para las próximas fiestas podrá ser admirada.

En la travesía de Bayona á Beluco ha ocurrido una sensible desgracia, á bordo del galeón «Aquí estoy.»

Después de alijar dicho barco en el primero de aquellos puertos el cargamento que conducía, al izar la vela sobre la playa de Cavelinas cayó al agua el marinero Manuel Trigo Nogueira, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo para salvarle la tripulación.

El desgraciado Trigo deja cinco hijos de corta edad, y era natural de Meira.

En la casa que habita en San Julián de Sardañola (Barcelona), la viuda de Russell, colocaron un petardo de dinamita, que ocasionó desperfectos en el edificio.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Los oficiales de Infantería de Toledo han obsequiado con un banquete al Sr. Vallejo, que tanto se distinguió en la toma de Marahuit.

En la estación central de los ferrocarriles de la Sociedad Valenciana; falleció repentinamente días pasados un sujeto que se encontraba esperando el tren para regresar á su pueblo.

El tal individuo pidió una copa de aguardiente, y apenas se la hubo bebido cayó muerto, sin que pudiera averiguarse la causa del accidente.

Hasta el día 24 inclusive, podrán retirar sus obras los artistas que han concurrido á la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Los autores que hubieran extraviado el recibo de sus obras, se servirán manifestarlo á la brevedad posible en las oficinas de la Exposición para los efectos oportunos.

### De las Islas:

#### Establimentos

Ayer por la tarde se verificaron en la Escuela pública de este pueblo los exámenes de prueba de curso.

Según costumbre de todos los años asistieron al acto las autoridades locales y gran número de padres de los alumnos.

Al contestar los alumnos á las múltiples preguntas que se les hicieron, patentaron los buenos adelantos conseguidos en sus estudios.

Los padres de los discípulos y las autoridades allí presentes, demostraron al profesor señor Garcés la satisfacción que les causó el resultado obtenido.

A éstos se les repartieron los premios debidos á su aplicación.—C.  
15 Julio 1895.

### De la Capital:

El oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Félix Gili Buadas, ha sido nombrado cajero de la Sucursal de la Coruña. Para ocupar la vacante que deja ha sido nombrado el oficial D. José Barceló.

Felicitemos á los señores Gili y Barceló por sus merecidos ascensos.

El próximo domingo en el ensanche de Sta. Catalina tendrá efecto la fiesta de calle que los vecinos dedican á la Virgen del Carmen.

Anteayer recorriendo una música aquella barriada, se colocaron algunas banderas para anunciar la expresada fiesta.

A bordo del vapor *Isla de Panay* ha regresado de Pangasinán, (Filipinas) nuestro buen amigo D. Miguel Socías y Caymari, gobernador que ha sido de aquella provincia.

El referido buque ha ido al lazareto de Mahón á purgar diez días de cuarentena por proceder de puerto sucio, concluida la cual pasará á esta ciudad el señor Socías.

Ayer por la mañana fue detenido en el muelle un sujeto que se proponía cambiar por papel moneda algunos duros en metálico que resultaron falsos.

Fue conducido á la comandancia de carabineros por un individuo de este cuerpo. Suponemos sería entregado á las autoridades.

Se está revocando la caserna que existe frente al felato de Santa Catalina, balumba que merced á circunstancias que no es del caso detallar, no desapareció al construirse el actual puente sobre la Riera, pero que no por esto deja de ser ahora un grandísimo estorbo y una fea mole que está muy demás.

Dificultades de avenencia con el dueño sobre precio, impidieron que el Ayuntamiento la comprase para derribarla.

Dice *El Isleño* que el oficial primero del cuerpo administrativo del ejército D. Juan Capllonch, á quien tocó en suerte pasar á la isla de Cuba, ha encontrado quien vaya en su lugar voluntariamente y él se quedará aquí.

Se dice que visitará estas islas la escuadra que fué á Kiel para la inauguración del canal. Después de haber recalado en San Sebastián irá á Barcelona y en seguida vendrá aquí.

Componen esta escuadra el acorazado *Pelayo*, el crucero *Infanta María Teresa* y el aviso *Marqués de la Ensenada*.

Ayer tarde en el felato del puente de San Magin, dos monjas de Caridad, que venían por el camino de Génova, fueron registradas y manoseadas en medio de la vía pública por una matrona, que dijeron ser de la plantilla ó servicio de dicho felato, por disposición de los dependientes de consumos.

Ambas señoras marcharon abochornadas por haber sido objeto de la curiosidad de muchas personas, hombres y mujeres que presenciaron el hecho, que por otra parte produjo general indignación.

Tenemos la seguridad de que los dependientes se excedieron de las instrucciones que deben de tener recibidas de la empresa. Pero por lo que pudiese resultar, convendría que ésta dispusiese en cada felato de un aposento ó sitio cerrado decente para proceder al registro de mujeres, sean del pueblo ó de la clase que fueren, cuando existan vehementes sospechas de que tratan de introducir fraudulentamente géneros de adeudo.

Esto evitaría sin duda algunas escenas repugnantes que estamos seguros no aprueba la empresa y que no consideramos puedan ser favorables á su buena administración.

Ayer tarde después de desarrollarse una molestísima humedad se cubrió el cielo, soltando una ligera lluvia, que contribuyó á hacer más pesado el calor intenso y bochornoso que se sentía.

Al cerrar la noche la atmósfera presentaba indicios de lluvia.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Salom y Vich y con asistencia de veinte y nueve de los señores concejales, celebró ayer la corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

En vista de la solicitud presentada y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de obras, se concedió permiso al Excmo. Sr. Conde de Montenegro para que pueda construir una tajea que empalme con la que tiene la casa del Sr. Lladó; á D. Juan Sureda para que pueda restaurar la fachada de la casa de su propiedad señalada con el número 2 de la calle de Zavellá; y á D. Pedro Borrás para que pueda construir dos casas en solares de su propiedad, una de ellas en el caserío de los Hostalets d'en Cañellas y la otra en el del Coll d'en Rabasa.

Se acordó satisfacer la cantidad de 1,033'85 pesetas á Don Juan Jofre, importe de la expropiación de una parcela de terreno de la calle de Felipe Bauzá.

Se aprobó un nuevo proyecto de alineación de la calle de Oliva.

Se acordó dar de alta en el padrón municipal de esta ciudad á los señores D. Antonio Ferrer Suñer, D. Antonio Riera Caldentey y D. Onofre Galmés Soler, que así lo tenían solibitado.

En vista del dictamen de la Comisión de Alumbrado, se acordó la colocación de un farol en la calle de la Almudaina.

Se dió lectura á una proposición presentada por varios señores concejales, en la que, con el fin de poder proporcionar trabajo á la multitud de jornaleros que acuden diariamente á pedirlo á la Alcaldía, proponen se emprendan por administración varias obras en esta ciudad.

El Sr. Alvarez propuso que pasara á la Comisión correspondiente.

El Sr. Ferrá adhirióse á lo dicho por el Sr. Alvarez; quedando aprobada por unanimidad la proposición.

Se dió cuenta de otra proposición firmada por los Sres. Ferrá y Sbert en la que proponen se añadiesen á dichas obras algunas otras de mejora en el camino que desde esta ciudad conduce al caserío de Son Rapiña.

El Sr. Ferrá dijo que como la anterior proposición entendía debía pasar al estudio de la Comisión, aprobándose también por unanimidad.

El Sr. Alcalde dijo, que suplicaba á la Comisión de obras se reuniera cuanto antes y emitiera tan pronto como le fuera posible su dictamen.

El Sr. Ferrá manifestó que dada la importancia del asunto proponía que se estudiase inmediatamente el proyecto y que se levanten los planos, dedicándose los empleados exclusivamente á este asunto, dejando los trabajos particulares.

Con tal motivo suscitóse una pequeña discusión en la que intervinieron los señores Alcalde, Vaquer, Ribot y Sbert acordándose que después de emitido el dictamen por la Comisión, el Ayuntamiento acordará lo que proceda.

El Sr. Ferrá propuso que con el objeto de ensanchar el cementerio de esta ciudad se proceda con la mayor urgencia posible á la expropiación del terreno Son Bestard antes Son Trillo.

El Sr. Alvarez dijo que entendía que la proposición hecha por el Sr. Ferrá alcanzaba puntos que podían ser objeto de mayor estudio, y suplicó al Sr. Ferrá que formulase su proposición y la presentase por escrito.

El Sr. Ferrá suplicó al Sr. Alvarez que le ayudase.

El Sr. Alcalde dijo que la proposición podría ir firmada por los señores Ferrá y Alvarez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Academia preparatoria

del curso de ampliación, para Medicina, Farmacia y Derecho (1.º 2.º y 3.º) bajo la dirección de

**DON JAIME DOMENECH—SOL, 55**  
10-5

## El día oficial

17 Julio 1895

*Junta municipal de los ayuntamientos.*—El número de secciones de que debe componerse la Junta Municipal será determinado en una de las cuatro primeras sesiones del año que celebren los Ayuntamientos de conformidad al vecindario del pueblo y á la cuantía y clase de riqueza del mismo, no siendo en ningun caso menor que el de la tercera parte de los concejales. Ingresarán en cada sección los vecinos ó hacendados de la clase análoga y los que contribuyan por más de un concepto á su elección y en el número que corresponda de los contribuyentes y en las poblaciones en donde no se pueda hacer distinción de clases el repartimiento tendrá lugar por calles, barrios ó parroquias, haciéndose lo propio cuando alguna de las secciones formadas comprenda la cuarta parte de los vocales asociados. Contra el resultado de la formación de secciones puede reclamar cualquier interesado, en el término de ocho días para ante la Diputación provincial, la cual resolverá necesariamente dentro de los 15 días siguientes y su acuerdo será ejecutivo en los dos años sucesivos. (Arts. 66 y 67 de la ley Municipal de 2 Octubre de 1877).

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Por equivocación, al descifrar ayer los telegramas pedidos por nuestro corresponsal á las 9'40, 9'50 y 10'10 m consignamos que el motin había ocurrido en Zaragoza, siendo así que los telegramas decían en Zamora.

Al reproducirlos hoy queda hecha la rectificación.

(EDICIÓN DE LA TARDE)

### El testamento falso

Madrid 15 á las 8'40 m.

No hay nada nuevo respecto á la cuestión del Testamento falso.

La prensa insiste en pedir que se publique el voto particular de los tres magistrados del tribunal, que no se hallan conformes con las declaraciones hechas por la Sabina Bascañana.

### Sigue la huelga.—Meeting

Madrid 15 á las 9 m.

Sigue la huelga de panaderos. El pan escasea y es de mala calidad.

Algunos tahoneros desean transjir con los obreros.

Esta noche celebrarán un *meeting* los huelguistas panaderos en el Teatro Martin. Les secundarán las demás agrupaciones socialistas.

**De Tánger.—40.000 duros de indemnización.**

Madrid 15 á las 9'30 m.

Dicen de Tánger que el Sultán accederá á pagar una indemnización de 40.000 duros al Gobierno alemán por el asesinato de uno de sus súbditos.

El Gobierno alemán exige también el castigo del asesinato.

**Motin en Zamora.—La guardia civil.—Cargas—Disparos—Heridos—Muerto**

Madrid 15 á las 9'40 m.

» » 9'50 »

» » 10'10 »

Es inexacto que reine completa normalidad en Zamora.

Al amanecer de hoy varios grupos se colocaron en la plaza haciendo comentarios.

En vista de que iban aumentándose los grupos la guardia civil les intimó á que se disolvieran no pudiéndolo lograr sino con gran esfuerzo, pues las pedradas eran continuas.

Hicieronse algunos disparos y se dieron varias cargas hasta lograr el despejo de la plaza.

Hay un paisano muerto y varios heridos. El capitán de la guardia civil también se halla herido de una pedrada.

El origen del motin de Zamora ha sido la subida de las harinas que imposibilitaba la vida de los pobres.

Se trabaja para impedir la venta de todas las substancias.

Los comercios están cerrados.

Hay cerca de cincuenta detenidos por creérseles complicados en el asunto.

Más tarde fue nuevamente apedreada la guardia civil, teniendo ésta que hacer algunos disparos al aire para amadentrar á los agresores.

Varios soldados y guardias han salido contusos.

Cuatro mujeres, principales alborotadoras, han sido detenidas y encerradas.

El muerto era artillero del Regimiento de Talavera.

(EDICIÓN DE HOY)

**Motin en Zamora.—Instrucciones**

Madrid 15 á las 10'30 m.

» » 10'50 »

» » 10'55 »

Esta madrugada ha celebrado extensa conferencia telegráfica el señor Vadillo gobernador civil de Zamora y el ministro de la Gobernación señor Cos-Gayón.

El gobernador manifestó que para desenvolver la tranquilidad al vecindario ha adoptado precauciones evitando que se reprodujera la asonada.

El ministro ha comunicado instrucciones energicas al gobernador para que sin contemplaciones proceda en averiguación de los hechos punibles, para en su día poder imponer el castigo correspondiente á los culpables.

Le previene también que respete, en sentido amplio, las libertades y derechos que conceden las leyes, exigiendo la responsabilidad consiguiente á los que se coloquen fuera de la legalidad; y lo indicó que tuviera en cuenta que siendo la fuerza pública la base en que descansa el público prestigio y por consiguiente que en el caso de agresión adoptará las medidas preventivas conducentes para evitar después el correctivo energético á los culpables.

El ministro publicará una circular dirigida á los gobernadores civiles, dándoles instrucciones para que en casos análogos á los de Zamora, puedan evitar los disturbios y ratificando que la norma del Gobierno será el respeto de las leyes y el castigo de los trasgresores.

**Combinaciones, permutas y nombramientos.**

Madrid 15 á la 1'20 t.

Se ha firmado por S. M. la Reina una pequeña combinación diplomática;

Una permuta de Registradores de la propiedad;

Otra de los comandantes de los Arsenales de la Carraca y Cartagena;

Y el decreto nombrando segundo Jefe del Apostadero de la Habana al capitán de navío señor Gómez Imaz.

**Nombramiento.—Captura.—Tranquilidad.**

Madrid 15 á las 3 t.

Se han firmado los nombramientos de embajadores de España en Bruselas y Viena respectivamente, á favor de los señores Conde de la Viñaza y Marqués de Hoyos.

Ha sido capturada en la calle de Embajadores Doña María Rita Elegalde Rodríguez, reclamada por el Juzgado que entiende en las diligencias para la revisión de la causa del testamento falso.

En Zamora, vuelve á reinar completa tranquilidad.

**Aumento de maquinistas.—Autorización.**

Madrid 15 á la 1'45 t.

Se ha firmado una disposición disponiendo el aumento de veintidós primeros maquinistas navales con destino á la Armada.

También se ha autorizado al Comandante general de la escuadra española para permanecer en Plymouth á fin de que la oficialidad visite los arsenales de Chersnelles y Chathan.

Mencheta

## Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorca.	8 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 15 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 25
4 por 100 exterior perpétuo.	78 85
4 por 100 amortizable.	80 60
Cubas.	101 80
Banco de España.	386 00
Tabacos.	190 75
Francos.	16 00
Libras.	29 15

Barcelona 15 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior.	67 70
4 por 100 exterior.	78 65
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	101 12
Coloniales.	00 00
Nortes.	22 65
Francia.	17 85
Madrid.	67 80
París.	67 62
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

## ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

### Nacimientos:

Día 12.—Varones 1.—Hembras 1.

Día 13.—Varones 0.—Hembras 1.

### Matrimonios:

Día 12.—Don Guillermo Bosch Sorá, con doña Geróuima Serra Mas.

Día 13.—Pedro J. Capellá Fullana, con doña Catalina Peñas.

Don Pedro Sureda Ramis, con doña Daniela Sastre Tomás.

### Defunciones:

Día 14.—Juan Biera Sampol, soltero, de 29 años, Co-fradía, de tuberculosis pulmonar.

Carlos Caso Sastre, de 4 años, Rambla, de meningitis.

Rosa Expósito, de 6 días, c. de los Olmos, por no ser viable.

Día 15.—Jaime Forteza Aguiló, 2 años, Ar. de bronquitis.

Juan Salóm Mas, 20 meses, Herrería, de enterocolitis.

Antonia Roselló Oliver, soltera, 21 años, Hospital, de tuberculosis.

Ana Ferrer Santandreu, soltera, 21 años, Son Sardiña, de tuberculosis.

### Hospital provincial:

Día 14.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Día 15.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 1.—Defunciones, 1 hembra.

### Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

*Estado de la atmósfera.*—Calmosa con Cirro-cúmulus.

*Id. del horizonte.*—Calmoso en todo el círculo.

*Dirección del viento.*—S. flojo.

*Estado del mar.*—Rizada del viento y algo más larga del S. S. E.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Indicaciones del Viga de Porto-pi.*—Ninguna.

*Incendencias.*—Al orto hubo teral y sopló hasta las nueve después de una hora de calma entabló el embete que fué del S. O y roló al S. á la caída de la tarde, quedando á dicho punto flojo al ocaso.

*Noticias.*—Entraron durante el día de hoy una polacra goleta, un pailebote y un falucho; y salió únicamente el vapor *Cabrera*.



**Carro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 y 8'5 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6 y 25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde. Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Series de Mallorca**

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig) Jueves 10, Inca (Dijous hò), Domingo 13, Soller y Felang; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felang; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felang; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluçmajor; Octubre: Lunes 1, Lluçmajor; Id. 8, Felang; Id. 15, Lluçmajor; Id. 22, Inca y Felang; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Suro; Jueves 16, Inca (Dijous hò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esportias	P. del Olivar	2 >	9 >
Estabimén	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Fuigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deya	S. Miguel 80	2 >	8 >
Soller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluçmajor	Harina 38	2 >	8 30
Santanyi	Harina 38	2 >	8 30
Campos	Harina 38	2 >	8 30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felang	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaia	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

**Hojas del Calendario**

JULIO	JULIO
Ct. menguante el 15 Luna nueva el 22 Sale el sol á las 4 33 Pónese á las 7 32	Ct. menguante el 15 Luna nueva el 22 Sale el sol á las 4 40 Pónese á las 7 31
HOY	MAÑANA
<b>16</b>	<b>17</b>
1776.—Primera sesión de la Sociedad Económica mallorquina	1834.—Matanza de frailes en Madrid
MARTES	MIÉRCOLES
197   El T. de   168 la Santa Cruz Nuestra Señora del Carmen	198   Santos   167 León IV p. Teodosio ob., Alejo y Stas. Donata y Genarina mrs y Marcelina virgen

**PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA**  
Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR  
**LA NUEVA TIENDA DESAN JOSÉ**  
DE IGNACIO FIGUEROLA  
CERRADO LOS DOMINGOS—12 y 14—JAIME 11-12 y 14—CERRADO LOS DOMINGOS

**SERVICIOS DE LA Comp. Traslántica de Barcelona**

Mes de Julio.  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos mercaderes del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Leon XI», capitán Galiano, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Alemany, para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Solo se admite carga hasta el 22.  
Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «R. de Sarrut», capitán Leschamps, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.  
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Fernández, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

**Agua de mar para baños**

Se transporta á domicilio á precio sumamente económico, dando aviso en el bulegón cerca del Puente de la Riera, el que está más al lado de la fuente nueva. 6-4

**ALQUILER.**—Se alquila una alfarería situada en la calle del Socorro, números 51, 53 y 55, con todos los útiles para el trabajo y una habitación contigua que reúne todas las comodidades apetecibles. Las condiciones y espacio del local permiten que puede utilizarse también para cualquiera otra industria. Informar en la calle de la Herrería, número 89. 6-3

**CAÑO.**—Se vende uno en buen estado á precio sumamente económico. Para informes, dirigirse al café de la Plaza del Aceite, de Miguel Biendicho. 6-3

**BILLAR**

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**Antigua panadería Can Tocho**

En dicho establecimiento se espenderán todos los domingos y fiestas buñuelos de viento y con relleno de crema de superior calidad.

61, Calle del Sindicato, 61

**PERDIDA.**—Desde la calle de la Tierra Santa á la Rambla, se extravió el domingo 7 del corriente, una pulsera de oro. Su dueño vive en la calle de la Tierra Santa, número 11, quien gratificará el hallazgo. 6-6

**José Salcedo SASTRE**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

**ALQUILER.**—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

**VENTA.**—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «San Goy» sita en Portol (Maratxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

**ALQUILER.**—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

**SOLUCIÓN**

de Bifosfato de Cal medicinal del Instituto religioso

**LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ**

Esta solución preparada por el Doctor Trencs, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias. Depósito en esta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
<b>Total.</b>	<b>86.894.813</b>	<b>"</b>

**SEGURO DE COSECHAS**

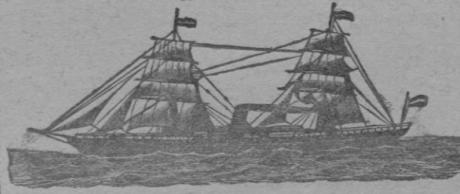
Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

**GRAN BARATURA**

La acreditada cristalería de la calle de San Nicolás, número 32, liquida todos sus géneros á precios de fábrica. 5-3

**SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL**

**EL VAPOR Ciudad de Mahón**



efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de

LA ISLENA y de LA MENORQUINA para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

**Primer viaje** { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día. Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLENA pasajes directos para Argel. Para informes en esta: Su consignatario D. Bernard Estels, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

**CATARROS,** bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se curan con el licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.

**CUATRO REALES FRASCO**

**VAPORES TRASLANTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.ª LINEA DE FILIPINAS**  
Para Manila é Ilo-Ilo  
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur  
**INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO**  
por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clifado 100 A. I. del Lloyd  
**BARCELONA**  
Admitiendo carga para dichos puertos. Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmte en astillero. La carga para dichos puertos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.

**LA ROYAL**

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000  
fondos acumulados libras esterlinas

**GARANTIAS:** Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, totales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc. Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVA